

ALCALDÍAS



AHORA FUNCIONA COMO TERRITORIAL DE LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC

Casa del Migrante se llenó de anomalías

EL ANTERIOR GOBIERNO DE SANDRA CUEVAS ANUNCIÓ GASTO DE 2.5 MDP, PERO SIN CONTRATOS; ENTRE LOS REGISTROS EXISTENTES, SOBREVIVEN EXÁMENES MÉDICOS, GASTOS OPERATIVOS, ENTRE OTROS

OMAR MONTALVO | GRUPO CANTÓN *ilco*

CIUDAD DE MÉXICO. — La Casa del Migrante, uno de los inmuebles que el gobierno anterior de Sandra Cuevas (2021-2023) en la alcaldía Cuauhtémoc presumió como exitoso, fue entregado a la actual gestión en una serie de anomalías en las que están desaparecidos los contratos para su rehabilitación, y aunque presuntamente solo era un albergue de pernocta, sin registro sobre su actividad, también se encontraron revisiones médicas, sin precisar la legalidad de los servicios. En abril de 2023 Sandra Cuevas inauguró la Casa del Migrante en un inmueble de la colonia Juárez. En su momento la edil señaló que para habilitar este espacio se destinaron 2.5 millones de pesos, pero la alcaldía nunca reportó el contrato correspondiente para su consulta pública. Ahora con el gobierno de Alessandra Rojo de la Vega, se confirmó que la institución no tiene estos documentos "hemos bus-



· No se brinda el número estimado de personal que fueron alojadas desde 2023

ALBERGUE

· Durante la operación del albergue se otorgaron 631 consultas

cado estos dos meses, documentación que avale el trabajo que se hacía o el recurso que se le invirtió, no hemos encontrado absolutamente nada", declaró en una conferencia de prensa. Raul Ortega (2023-2024) el alcalde sustituto de Sandra Cuevas, antes de dejar su cargo desmanteló la Casa del Migrante y entregaron vacío el inmueble a la actual administración. El edificio donde estuvo este espacio, en realidad se trató de oficinas administra-

tivas que funcionaban como parte de las direcciones territoriales. Los únicos contratos disponibles donde se precisó el uso de recursos públicos para el albergue improvisado son por 140 mil pesos para la adquisición de bienes muebles. El edificio en cuestión mientras dio atención a migrantes, era operado por dos únicas personas identificadas como Yadir García y Polet Picazo a través de solicitudes de información vía transparencia.



HABILITAN SENDEROS GAM. CAMINA SEGURA

Alcalde de GAM refuerza áreas de servicios urbanos con 30 Camionetas Nuevas





NOEL F. ALVARADO

También al área de Obras, con la adquisición de treinta camionetas nuevas; la flota fue entregada por Janecarlo Lozano ²⁹

A partir de ahora los servicios públicos en la alcaldía Gustavo A. Madero se atenderán con mayor eficiencia, el alcalde Janecarlo Lozano compró una flota de camionetas que fueron entregadas a los trabajadores de Obras y Servicios para que puedan acudir a tapan baches, socavones, fugas de agua, poda de árboles, reparación de luminarias, entre otros.

De acuerdo con el alcalde, las camionetas nuevas servirán para que los maderenses tengan mejores servicios urbanos en el menor tiempo posible, pues ahora se cuentan con las herramientas necesarias para llevar a cabo dichas labores.

Los vehículos fueron comprados en los primeros 60 días del gobierno del alcalde Janecarlo Lozano y se entregaron en el deportivo Hermanos Galeana frente a más de mil vecinos de la demarcación, quienes reconocieron su trabajo.

"Las camionetas son para el personal que repara baches, socavones, luminarias, podan árboles y camellones y que han puesto el corazón a esta alcaldía, hoy les estamos demostrando que somos diferentes, porque no invertimos en camionetas nuevas para los jefes, como en anteriores administraciones".

"Hoy es un día significativo para



El alcalde Janecarlo Lozano compró una flota de camionetas que fueron entregadas a los trabajadores de Obras y Servicios /FOTOS: CORTESÍA ALCALDÍA GAM

nuestra alcaldía porque estamos entregando herramientas esenciales para el trabajo diario a la base trabajadora y demostramos que este gobierno estamos comprometidos con mejorar los servicios que llegan directamente a los vecinos, a su calles, a sus colonias a sus unidades habitacionales en Gustavo A. Madero", dijo Janecarlo Lozano.

Durante su discurso el alcalde reconoció que la base trabajadora es el motor de la alcaldía, por eso las camionetas se entregaron a la Dirección de Servicios Urbanos, en específico a las áreas de agua potable, obras viales y las direcciones territoriales.

"Estas camionetas y estos vehículos son para ustedes porque sabemos que con mejores condiciones podrán responder más rápido y de mejor manera a las necesidades de nuestra comunidad, este gobierno valora profundamente su esfuerzo

y seguirá invirtiendo en ustedes, porque dignificar su labor esa una de nuestras prioridades", dijo Janecarlo Lozano.

Cabe destacar que los trabajadores de la alcaldía han llevado a cabo el Bacheón en las colonias Zona Escolar de Cuauhtpec, Vallejo, La Malinche, Jorge Negrete, Casas Alemán

También son los encargados de las jornadas Enchulando GAM, donde se reparan fugas de agua, luminarias, socavones y se pintan escuelas se han llevado a cabo en las colonias Nueva Atzacolco, Martín Carrera, Progreso Nacional, Gabriel Hernández, San Felipe de Jesús, El Arbolillo, Séptima sección de San Juan de Aragón y el entorno de la Basílica de Guadalupe.

Además, han habilitado los Senderos GAM. Camina Segura en las colonias Cuchilla del Tesoro y San Felipe de Jesús; así como la remodelación del camellón en avenida Talismán.



**Iztacalco
combatirá los
tiraderos
clandestinos; ya
trabaja en
campana de
concientización**
Pág. 4



IGNACIO HUITZIL

ANUNCIA LOURDES PAZ

Combatirán los tiraderos clandestinos en Iztacalco

AURELIO SÁNCHEZ

La estrategia de corresponsabilidad para concientizar a las y los vecinos fue aprobada por unanimidad en sesión del Concejo de la alcaldía

La alcaldesa de Iztacalco, Lourdes Paz Reyes, anunció que en la demarcación se trabaja en una campaña de comunicación y concientización para evitar que la ciudadanía tire basura en lugares prohibidos.

Durante la Tercera Sesión Ordinaria del Concejo de la alcaldía, la titular de la demarcación planteó la problemática de los tiraderos clandestinos y sus implicaciones sanitarias, y posteriormente se aprobó por unanimidad la estrategia de comunicación integral para frenar la proliferación de estos focos de infección e inseguridad.

“Fue algo que hablamos con las concejales y concejales sobre una problemática que ya era muy latente en nuestra alcaldía y me atrevo a decir que en el resto de la ciudad; yo quiero agradecer a todas y a todos ustedes la colaboración y, sobre todo, el entusiasmo que se ha tenido para que esté proyecto que hoy les vamos a presentar, puede ser una realidad y yo estoy convencida de que, con el apoyo de todas y todos ustedes, esta campaña va a tener un efecto muy positivo en la ciudadanía, pues somos más los que queremos un Iztacalco limpio”, añadió.

Lourdes Paz recordó que es cierto que la ciudad más limpia no es la que más se barre, sino en la que menos se tira basura, por ello, dijo, esta estrategia permanente

tendrá tres ejes que son: la corresponsabilidad como base del cambio; los trabajadores como protagonistas, y la construcción en comunidad.

“Somos más los que pedimos que estos basureros al aire libre, estos basureros clandestinos, desaparezcan y sé que con esta campaña de concientización lo vamos a lograr. Quiero agradecer a todas las concejales y concejales que nos presentaron sus propuestas, porque a partir de eso y de la campaña en sí, sé que vamos a lograrlo y para mí es muy importante el apoyo de este concejo”, sostuvo.

Con esta campaña, la alcaldesa de Iztacalco busca que las y los vecinos de Iztacalco se den cuenta de la problemática que existe en la alcaldía y de que es necesaria su ayuda para poner un alto a los tiraderos clandestinos que no sólo afectan la imagen urbana, sino que también ponen en riesgo su salud.

Lourdes Paz también propuso generar con-

Lourdes Paz Reyes hizo un llamado a la población para que deposite la basura en carritos y camiones recolectores autorizados



Lourdes Paz Reyes, alcaldesa de Iztacalco, recordó que la ciudad más limpia es la que menos tira basura /CORTESÍA: ALCALDÍA IZTACALCO

ciencia en niñas y niños mediante la creación de brigadas escolares e indicó que es necesario hacer del conocimiento público las sanciones a las que se puede hacer acreedor quien sea sorprendido tirando basura.

Por último, hizo un llamado a la población para que deposite la basura en carritos y camiones recolectores autorizados y detalló que se implementará una campaña de reciclaje de árboles de navidad que se anunciará en los próximos días.



Ve el alcalde Tabe narco en homicidio de la plaza Miyana

Nuevo Polanco.

El funcionario solicita que la investigación sea atraída por la FGR; es un “problema de cárteles”

JOSUÉ BECERRA Y CARLOS JIMÉNEZ/ CIUDAD DE MÉXICO 15

El alcalde de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe, señaló que la agresión del miércoles en la plaza comercial Miyana, en Nuevo Polanco, es un “problema de cárteles” que deben investigar la Fiscalía General de la República (FGR) y el gobierno federal.

“Es un problema de inteligencia del gobierno federal porque esto se deriva de un problema con los cárteles del crimen organizado. No nos lavamos las manos, pero ninguna alcaldía de Ciudad de México puede ni tiene las capacidades para combatir los cárteles del país y su operación”, señaló en entrevista para MILENIO Televisión.

El panista recordó que la alcaldía no cuenta con equipos de inteligencia, por lo que solo puede hacer labor preventiva para “delitos de orden común” como robos o asaltos, pero no para prevenir ataques del crimen organizado.

“No tenemos equipo ni competencia para ello”, subrayó.

Además, pidió al gobierno federal “poner más atención”, pues dijo que el tema de la vio-

lencia afecta a todo el país, no únicamente a la capital.

Asimismo, el alcalde coincidió con la presidenta Claudia Sheinbaum en que el caso debe ser investigado por la Fiscalía General de la República por tratarse de cárteles que operan en el país y no de “banditas” de Ciudad de México.

En tanto, a través de redes sociales se difundió otros video del ataque que ocurrió a las 16 horas, en el que se observa la huida de los sujetos que le dispararon a un hombre, de aproximadamente 40 años de edad, quien se encontraba en el restaurante El Bajío. —



TAT LE FALLÓ EN EL RELLENO DE MINAS
Recurrir a constructora
sin resultados

EN LA MIGUEL HIDALGO, LA EMPRESA NO CUMPLIÓ CON RELLENO DE MINAS

TABE BENEFICIA A TAT CONTRA CIUDADANOS

Ahora el alcalde le pagó más de medio millón de pesos, a la compañía que por su incumplimiento provocó protestas

DANIEL ESCOBAR
GRUPO CANTÓN 10/10

CIUDAD DE MÉXICO. — El alcalde de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe, recientemente volvió a beneficiar a TAT Constructora SA de CV, corporación que anteriormente le falló a vecinos de la demarcación, cuando fue contratada para rellenar minas que pasan debajo de viviendas. Ahora Tabe comprometió 587 mil 888 pesos en favor de TAT Constructora SA de CV, para que esta realice “estudios y proyecto ejecutivo para la rehabilitación de talud en la alcaldía”, a pesar de que hace más de un año la empresa, le ocasionó al alcalde, manifestaciones en sus oficinas por su incumplimiento. A principios de 2023, Diario Basta! informó que habitantes de la colonia Tacubaya y sus alrededores, protestaron frente a las oficinas de Mauricio Tabe, debido a que el edil no cumplió con su promesa de rellenar las minas que pasan debajo de sus hogares. Aquella ocasión, este diario



No hay un estudio acerca de los trabajos realizados de las afectaciones a vecinos

corroboró que no había ningún relleno de minas, aunque la administración de Tabe Echarrea reportó que en octubre de 2022, fue contratada la empresa TAT Constructora SA de CV por un monto total de 1 millón 650 mil pesos para realizar estos trabajos. De acuerdo con lo estipulado en aquel contrato, las obras debieron de llevarse a cabo entre el 01 de noviembre y el 26 de diciembre de 2022, sin embargo, el 08 de febrero los vecinos de Tacubaya realizaron su manifestación, debido

al temor de un colapso de sus inmuebles por el hundimiento que provocan las cavernas. Como justificación, Tabe expresó que rellenar esas minas no era una tarea que estuviera bajo sus responsabilidades de gobierno. Según este segundo contrato, TAT Constructora SA de CV, ya debió terminar su análisis, sin embargo, la administración de Tabe, no especifica los alcances del estudio realizado, ni tampoco menciona la ubicación, ni características del talud a rehabilitar.

INCUMPLE

○ Mauricio Tabe, recientemente volvió a beneficiar a TAT Constructora SA de CV, que anteriormente le falló a los vecinos cuando fue contratada para rellenar minas



La edil no ha respondido a las denuncias

SIGUE PROYECTO DE SIX FLAGS

Osorio pone en peligro más de 150 árboles

ÓSCAR REYES
GRUPO CANTÓN *elco*

VECINOS

CIUDAD DE MÉXICO.- La alcaldesa de Tlalpan, Gabriela Osorio, poco ha hecho para detener el daño ambiental por parte de la empresa Six Flags México, quien está empeñada en derribar más de 150 árboles para colocar un juego mecánico. El parque de diversiones continúa con las obras a pesar de no contar con los permisos de la Secretaría del Medio Ambiente (SEDEMA) y ante la nula intervención de la alcaldesa de Tlalpan.

Los colonos buscan defender el uso de suelo al considerar que está en peligro por este peligro y otros desarrollos inmobiliarios

De acuerdo con el proyecto de Six Flags, la tala de árboles servirá para colocar una nueva atracción que se llamará "Roller Coaster Tipo A". Hasta este momento, Osorio solo se limitó a compartir un comunicado de la SEDEMA, en el que se expresa que no está autorizado el parque de diversiones para realizar dicho proyecto. Sin embargo, la morenista no ha metido ni las manos para intervenir y solucionar el daño ambiental que vive el sur de la Ciudad de México. Y pesar de que Osorio dijo que había "un diálogo con la empresa", el derribo de árboles es una constante que se hace por las noches, en el parque de diversiones. A través de redes sociales, vecinos de Tlalpan denunciaron que los trabajos se realizan al interior de Six Flags, por lo que pone en peligro la tala de por lo menos 150 árboles con el objetivo de instalar un juego mecánico.



ACUSAN EN TLALPAN

Cuotas excesivas en espacios deportivos

LOS HABITANTES EXIGEN LA RENUNCIA DE BERNARDO MERCED COMO COORDINADOR DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DEBIDO AL ALTO PRECIO PARA EL USO DE INSTALACIONES

HÉCTOR QUEZADA
GRUPO CANTÓN

7

CIUDAD DE MÉXICO.- Habitantes de Tlalpan denunciaron el cobro excesivo por el uso de las áreas deportivas públicas, por lo que exigieron la renuncia de Bernardo Merced, Coordinador de Desarrollo de Actividades Deportivas en la demarcación, y que asumió el cargo sin experiencia alguna. De acuerdo con los denunciantes, Merced Evaristo, quien asumiera el cargo el pasado 1 de octubre, se ha encargado de realizar cobros excesivos, por lo que exhortaron a la alcaldesa, Gabriela Osorio, a regularizar estos espacios, pues afirman que se han prestado para que particulares realicen negocios sin la intervención de las autoridades.

Además, cansados de esta situación, los habitantes incentivaron a la realización de bloqueos en las calles de la alcaldía con el propósito de ser atendidos y que esta situación mejore en beneficio de la ciudadanía, pues este funcionario es el encargado de los 32 centros y 45 módulos



Centros deportivos son un negocio

deportivos, donde se encuentran canchas de fútbol, piscinas y áreas de calistenia, donde se ofrecen diversos programas y talleres que involucran a la comunidad.

A su vez, estas protestas han puesto en evidencia las inconsistencias presentadas por el mismo Merced Evaristo, quien al tomar posesión en el cargo manifestó que se transparentarían los manejos administrativos, además de buscar el equilibrio entre la recaudación y el interés

ciudadano, así como no ver por intereses particulares.

OSCURO PASADO

De igual manera, acusaron que este funcionario no ha desempeñado de mejor manera el cargo, sin embargo, esta no es una novedad, pues Bernardo Merced no cuenta con las credenciales para desempeñarse en el cargo, pues, según su declaración patrimonial, esta es la primera vez que ocupa un puesto público.

ESTUDIOS



Merced Evaristo, cuenta con estudios profesionales en informática, un rubro totalmente alejado a su actual cargo

INSTITUTOS



Cierran en Coyoacán oficinas irregulares

IVÁN SOSA

El Instituto de Verificación Administrativa (Invea) colocó sellos de clausura en oficinas en el centro de Coyoacán, por no contar con el uso de suelo necesario.

Personal del Invea acudió ayer como parte de una supervisión iniciada en el domicilio de Madrid 169, frente a los Viveros de Coyoacán.

REFORMA publicó en noviembre que vecinos de la Colonia Del Carmen habían presentado una queja ante el Instituto, después de que la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT) acreditó que se transgredía el uso de suelo.

“Los trabajos de construcción y demolición en un predio que se encuentra en una zona de conservación patrimonial, aunado a la presunta contravención al uso de suelo”, indicó la PAOT en

una investigación.

De acuerdo con las normas en la Colonia Del Carmen, el predio tiene un uso de suelo autorizado Habitacional Unifamiliar.

“El uso de suelo para oficinas se encuentra prohibido por el Programa Parcial de Desarrollo Urbano y no cuenta con Certificado de Uso de Suelo que lo certifique como permitido, contraviniendo lo dispuesto en la Ley de Desarrollo Urbano”, precisó la Procuraduría.

En un recorrido, la dependencia acreditó que operaban oficinas.

“Corresponde a la Alcaldía Coyoacán sustanciar el pronunciamiento administrativo, así como imponer las medidas de seguridad y sanciones correspondientes”, planteó la PAOT.

Los vecinos requirieron la intervención de la Alcaldía, que notificó haber iniciado



Personal del Invea colocó sellos de clausura en Madrid 169.

una verificación, todavía en proceso.

La PAOT consultó con la entonces Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) si había otorgado algún certificado para la operación de las funciones, lo que fue descartado.

Con la colocación de los sellos, los responsables del domicilio fueron convocados para presentar documentación que acrediten si cuen-

Las quejas

Vecinos denunciaron que el uso de suelo era sólo para casas.



Señalan en Coyoacán violaciones de suelo

El uso de suelo en la Colonia del Carmen, en el centro de Coyoacán, es sólo para casas, pero se han abierto oficinas y establecimientos, por lo que los vecinos presentaron denuncias.

tan con la zonificación para despacho.

Los vecinos señalaron que defenderán el carácter habitacional de la calle, como está marcado por la normatividad urbana, en particular en el tramo entre las avenidas México y Universidad.

En semanas recientes, habitantes acusaron que la actividad en las oficinas se había intensificado, con afectaciones para ellos.



INVEA SUSPENDE OBRA EN CENTRO HISTÓRICO

Transforman, sin permiso, un edificio en bodega china

DANA ESTRADA

En el predio de Honduras 52 vendían vestidos, pero empresarios asiáticos lo compraron y modificaron

Remedios Pérez, modista de vestidos de presentación y primera comunión, ha observado desde septiembre cómo el inmueble donde tuvo su tienda por 42 años ha sido modificado de forma irregular para albergar bodegas para mercancía provenientes de Asia.

Al interior del número 52 de la calle República de Honduras, en el Centro Histórico, Remedios ha notado el derrumbe de muros y cuartos internos, hasta la construcción de un tercer piso hecho a base de láminas y estructuras metálicas. Esta semana vio cómo terminó la colocación del techo.

Remedios rentó desde 1982 uno de los cuatro locales de República de Honduras 52, calle que en el 2000 ingresó al corredor que hoy se conoce como *La Calle de las Novias*. Sin embargo, el pasado 15 de agosto tuvo que dejar el lugar a petición de los dueños, pues vendieron el inmueble a un empresario de origen asiático.

Como forma de protesta y por falta de una economía solvente, Remedios estableció su negocio en la banqueta frente al inmueble. Desde ahí notó, unas semanas después de que la obligaron a

desalojar el edificio de dos pisos, que los trabajos de remodelación iniciaron.

"Primero empezaron por dentro. Tiraron muros, hasta un cuartito donde una señora rentaba para vivir, y que llevaba toda su vida ahí. Me empecé a dar cuenta de todo eso por la gente que entraba por las cortinas de lo que era mi local, luego por el ruido y luego por todo el cascajo que dejaban en las noches en la banqueta, impidiendo que pusiera mi puesto pero aún así limpiaba", relató.

La preocupación de Remedios creció ya que, como inquilina y trabajadora del Centro Histórico, ha escuchado que los inmuebles del perímetro A del Centro, aquellos que están a unas cuantas cuadras del Zócalo, son patrimonio histórico y difícilmente pueden ser modificados. "Son nuestro patrimonio. Ya es el segundo que veo que los chinos, sin permisos, les hacen pisos de más y quitan muros sin permisos", lamentó la modista.

Y tenía razón. *El Sol de México* consultó al Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (Inbal), quien confirmó que el inmueble está catalogado con valor histórico. "El Sistema de Información Geográfica de la Seduvi lo reporta como monumento histórico, competencia del INAH, y catalogado por la Seduvi, ubicado en el perímetro A de la Zona de Monumentos Históricos de la Ciudad de México y Área de Conservación Patrimonial por la misma Seduvi", reportó la institución.

El edificio que está frente al edificio donde trabaja Remedios fue comprado a mitad de año por empresarios asiáti-

cos, quienes también construyeron un piso de más y demolieron muros de forma ilegal. Por esas modificaciones y debido a que lo usaban como bodegas, el Instituto de Verificación Administrativa de la CdMx (Invea) le colocó sellos de clausura.

"Esa vez los denunciemos. Veíamos como los diablos seguían metiendo mercancía aunque hubiera sellos. Después quitaron los sellos, pero ahorita es también una bodega de ellos, los chinos", aseguró Remedios.

José Luis Santiago, empresario y representante de la Calle de las Novias.



REMEDIOS PÉREZ
MODISTA

"Ya es el segundo edificio que veo que los chinos, sin permisos, les hacen pisos de más y quitan muros"

recordó que desde 1930 su familia rentaba uno de los cuatro locales de Honduras 52, su abuelo estableció su tienda de vestidos de novia y un taller de costura, más tarde su hermano quedó a cargo de las tiendas, y al igual que Remedios, desalojó el lugar el 15 de agosto de este año.

"Ya estoy cansado de denunciar cómo los edificios del Centro están siendo modificados, como construyen pisos de



más sin permisos. Hemos denunciado varios, que lo que ocurre en (República de Honduras) 52 no me sorprende. Lo que ocurre ahí, la construcción y el piso de más, son parte de una construcción ilegal, como muchas que ocurren en el Centro", lamentó Santiago.

Recordó que en 2015 los locatarios hablaron sobre adquirir el edificio, propiedad de la familia Merrisier.

En aquel momento la valuación del edificio superaba los 10 millones, sin embargo, la familia decidió no venderlo. Remedios dijo que esa decisión cambió este año cuando la familia le confirmó que habían vendido el inmueble a los empresarios chinos por más de 19 millones de pesos.

El 4 de diciembre El Sol de México consultó al Instituto de Verificación Administrativa de la Cdmx para saber si la construcción en el inmueble ocurría de forma ilegal. Tras una verificación, determinó que sí lo es suspendió la obra pues los dueños no acreditaron contar con las autorizaciones.

El Invea informó que los nuevos dueños son de origen asiático y tienen 10 días para acreditar los papeles que les permiten la construcción. En caso de que no cumplan en dicho tiempo, la obra quedará clausurada.

El Invea suspendió la obra porque es un inmueble de patrimonio cultural urbano y los dueños no acreditaron los trabajos en su interior

CORTESIA INVEA



El miércoles 4 de diciembre suspendieron la obra



Pedro Haces, diputado

“No podemos menospreciar el costo o los gastos que llevan a cabo las elecciones, las decisiones ciudadanas, porque al fin de cuentas es nuestra democracia”.

Piden voto digital de Participativo

EDUARDO CEDILLO

Un día después de la solicitud de aumento de recursos para el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), el diputado morenista Pedro Haces presentó una propuesta para ahorrar costos, mediante la digitalización del voto para la consulta del Presupuesto Participativo.

El legislador planteó una reforma a la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

“No podemos menospreciar el costo o los gastos que llevan a cabo las elecciones, las decisiones ciudadanas, porque al fin de cuentas es nuestra democracia. Queremos que el voto electrónico en el tema del Presupuesto Participativo se pueda ejercer, vamos a ahorrar dinero”, destacó.

La propuesta modifica el Artículo 97 de la ley, relativo al concurso de elección del recurso vecinal, donde pun-

tualizan que el proceso deberá llevarse preferentemente de manera electrónica.

“La elección deberá llevarse a cabo preferentemente de forma digital y a criterio del Instituto Electoral, en aquellos casos en que las personas ciudadanas no cuenten con los medios electrónicos o digitales o carezcan de los conocimientos necesarios para participar en esta modalidad, se habilitará la opción de votación presencial”, señala la propuesta de Haces.

El miércoles, la presidenta del IECM, Patricia Avendaño, acudió al Congreso para solicitar presupuesto para el ejercicio 2025; sin embargo, presentó una propuesta que no considera la consulta de jueces y magistrados.

En la propia mesa de trabajo, Avendaño apuntó que llevar a cabo una consulta con el mismo presupuesto empleado para la elección 2024 sería inviable por considerar-

se de un mayor número de cargos y materias en concurso.

“Cuando dicen ‘tendría que costar lo mismo la elección del Poder Judicial que lo que costó este año’ no sería factible, porque no estamos hablando del mismo número de cargos, ni el mismo número de materias, ni el mismo número de boletas”, destacó.

Agregó que, de acuerdo con sus proyecciones, podría costar alrededor de mil millones de pesos.

“Más o menos tendría que ser algo similar a lo que nos entregaron para la elección de este año, pero más, porque vendría siendo casi el doble. Yo no quisiera dar un número todavía, porque dependemos de esta información”, explicó.

En tanto, Haces destacó que la medida del voto electrónico podría lograr abatir costos y avanzar en la implementación de métodos digitales para procesos democráticos.



REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) solicitó un presupuesto de 1,920 millones 439 mil 77 pesos para 2025, priorizando el fortalecimiento del régimen de partidos, la participación ciudadana y la organización electoral. La consejera presidenta, Patricia Avendaño, desglosó el monto: 580 millones serán destinados al financiamiento de partidos políticos, mientras que 1,339 millones cubrirán operaciones del Instituto. Durante la discusión del Paquete Económico 2025 en el Congreso local, Avendaño explicó que el recurso

PARA FORTALECER LA DEMOCRACIA EN LA CDMX

Justifica el IECM presupuesto 2025

financiará actividades como la consulta de presupuesto participativo, preparación de elecciones comunitarias (COPACOS) 2026, y la consulta participativa 2026 y 2027. También destacó los logros recientes del IECM, como la realización de 62 debates, impresión de 25 millones de documentos electorales y una participación ciudadana del 69.5% en el proceso electoral pasado, posicionando a la CDMX en el tercer lugar na-

PRIORIDAD

El fortalecimiento del régimen de partidos, la participación ciudadana y la organización electoral

cional. Diputados de diversas fracciones reconocieron el trabajo del IECM. María del Rosario Morales cuestionó el mecanismo para calificar proyectos participativos en colonias, mientras que Nora Arias del PRD, calificó al Instituto como confiable e innovador. Ernesto Villarreal del PT, pidió racionalidad presupuestaria sin afectar funciones, y Diego Garrido (PAN) indagó sobre el impacto de recortes y retos futuros.

ORGANIZACIONES INDEPENDIENTES



Piden cárcel para pseudo cirujanos plásticos

ARTURO R. PANSZA 7

Prisión de al menos diez años para pseudo cirujanos plásticos que pongan en riesgo la vida de las personas demandó la bancada de Morena en el Congreso de la Ciudad de México, al presentar una iniciativa al Congreso de la Unión que permita poner un alto en todo el país a aquellos médicos que no cuentan con títulos de especialidad en la materia.

La presidenta de la Comisión de Atención Especial a Víctimas del recinto de Donceles y Allende, Ana Buendía García explicó la propuesta al Congreso de la Unión va dirigida a reformar dos legislaciones. Por un lado, la Ley General de Salud, para que los especialistas cuenten con la certificación necesaria para realizar estos procedimientos, así como con su título y cédula; además, modificar el Artículo 272 bis 6, para sancionar con multas de hasta seis millones de pesos a los establecimientos que ofrezcan servicios de cirugía plástica, estética o reconstructiva y no cumplan con las disposiciones sanitarias.

Por otro lado, se propone una reforma al Código Penal Federal, para establecer una penalidad de 3 a 7 años de prisión e inhabilitación hasta por un término igual para ejercer la profesión a los médicos que ostenten una especialidad sin los certificados y avales correspondientes de las autoridades educativas.

También, una pena de 5 a 10 años de prisión para quienes se ostenten como profesionistas o especialistas sin contar con los títulos, cédulas o certificaciones correspondientes.

Refirió la congresista morenista que el objetivo es erradicar la impunidad en el ámbito de las cirugías estéticas, por lo que se pronunció a favor de sancionar las malas prácticas en esta materia, con prisión de hasta diez años y multas de hasta 6 millones de pesos.

Al hacer uso de la tribuna, recalcó que es importante proteger la vida y la integridad de todas las personas que se someten a estos procedimientos, garantizándoles certeza y seguridad jurídica.

“Con estas reformas, aspiramos a establecer un marco legal robusto que asegure que las cirugías estéticas se realicen bajo estrictas normas de seguridad y profesionalismo, brindando así tranquilidad y confianza a quienes optan por mejorar su apariencia a través de estos procedimientos”, delineó.

Ana Buendía señaló que cifras oficiales revelan que en 2017 se realizaron más de 957 mil procedimientos estéticos, lo que significa que 5 de cada 10 mexicanos se ha sometido a una cirugía estética, incluidas rinoplastias, bichectomías y aumento de busto y glúteos.



Pevemista pide incluir en el presupuesto recursos para 28 Cendis de Iztapalapa

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

29.12.24

La diputada pevemista Rebeca León Peralta solicitó asignar 15 millones de pesos para la atención de 28 centros de Desarrollo Infantil (Cendis) en Iztapalapa, que, según afirmó, no cuentan con dictamen de seguridad estructural.

En el punto de acuerdo que envió a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, la legisladora in-

dicó que en los meses recientes la Dirección Ejecutiva de Protección de la alcaldía realizó una inspección técnico-ocular de 27 de los 30 Cendis, donde se reportaron “diversas vulnerabilidad estructurales y de mantenimiento que requieren atención”.

Explicó que se identificaron daños en muros interiores y perimetrales, problemas de humedad, de salitre y deterioro de acabados debido a la falta de mantenimiento

preventivo; las bardas perimetrales presentan desprendimiento de materiales y losas, y filtraciones; hay cableado eléctrico expuesto que “constituye un riesgo de cortocircuitos y accidentes”, además de instalaciones hidrosanitarias deterioradas. Incluso el Cendis Yunuem se encuentra sin servicio y en abandono por la vulnerabilidad de sus espacios.

La diputada explicó que los Cendis proporcionan servicios de

educación y desarrollo de niños, al facilitar a sus madres y padres trabajadores el acceso a un entorno seguro y adecuado para sus hijos.

Garantizar atención

Tienen el propósito de garantizar la atención de menores de 45 días de nacidos hasta 5 años 11 meses cumplidos mediante la seguridad alimentaria.

Agregó que los Cendis ofrecen

una cobertura de atención de aproximadamente 2 mil 200 niños menores de 6 años. Los recintos ubicados en la alcaldía Iztapalapa desde 2021 han proporcionado 325 mil raciones de comida.

La propuesta será analizada como parte del paquete presupuestal 2025, pues se busca que el Congreso destine un monto económico a la alcaldía Iztapalapa para que se puedan ejecutar las acciones preventivas y correctivas de dichos recintos.



...y Haces Lago plantea voto digital para agilizar y economizar elecciones

Será una herramienta que incentive el voto de los ciudadanos, al tratarse de un proceso más sencillo

Jennifer Garlem *15met*
metropoli@cronica.com.mx

El diputado Pedro Haces Lago, integrante del grupo parlamentario de Morena, propuso incorporar el voto electrónico como una modalidad preferente en las Consultas de Presupuesto Participativo y la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria con el fin de incentivar la participación ciudadana, agilizar y economizar los

ejercicios electorales.

Haces Lago detalló que dicha propuesta no sólo es “el primer paso para innovar la democracia en la Ciudad de México y estar a la vanguardia; aseguró que con ello “habrá más participación porque será mucho más fácil para la ciudadanía”.

“No quiero decir que no se han realizado este tipo de herramientas tecnológicas, el Instituto ya los ha realizado este tipo de ejercicios de votación digital, pero buscamos que se plasme y regule en la ley”, comentó a *Crónica*.

Además, aseguró que posteriormente se buscará extender el voto digital a elecciones de autoridades tradicionales y Copacos, siempre con el fin de incentivar la participación y ahorrar recursos.

SE REDUCIRÁ EL COSTO DE LA ELECCIÓN

Durante su intervención en el pleno, el legislador resaltó otros beneficios de adoptar este tipo de tecnologías en los procesos democráticos como la reducción del uso de papel, menos recursos malgastados y más transparencia.

“Personas que tal vez no pueden ir a votar por la distancia, personas con alguna discapacidad, personas que nunca se animaron a participar porque el proceso les parece complicado o lento, con esta herramienta, todos pueden ser parte activa de la toma de decisiones”, abundó al detallar que incentivará la participación ciudadana.

La iniciativa busca reformar la Ley de Participación



Voto digital en CDMX.

Ciudadana y el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, para que el voto electrónico se convierta en una herramienta para que todas y todos participen en la construcción del futuro.

“Esta propuesta es un avance tecnológico importante, no solo porque nos permite adoptar herramientas modernas, sino porque coloca a la Ciudad

de México a la vanguardia de la innovación democrática. Implementar el voto electrónico es dar un paso firme hacia un sistema más eficiente, accesible y transparente”, concluyó.

El diputado celebró que muchas y muchos diputados se hayan interesado en la propuesta, que se turnó a las Comisiones Unidas de Participación Democrática y Ciudadana y la de Asuntos Político-Electorales.



"ES UNA TRAGEDIA": DIPUTADA DEL CONGRESO CAPITALINO

Denuncian falta de ambulancias en Cuaji

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN 7

CIUDAD DE MÉXICO.- La diputada de Morena, Brenda Ruiz, denunció la falta de ambulancias en la alcaldía de Cuajimalpa, gobernada por Carlos Orvañanos, un problema que, según la legisladora, pone en peligro la vida de los habitantes de la demarcación.

En su intervención en el Congreso capitalino, Ruiz Aguilar aseguró que los vecinos han expresado su creciente preocupación por los graves retrasos en la atención médica de urgencia, ya que, en muchos casos, las ambulancias no llegan a tiempo o, en algunos casos, ni siquiera se presentan.

La denuncia de la diputada se da en un contexto preocupante: aunque Cuajimalpa

cuenta con seis ambulancias de emergencia médica, una de terapia intensiva y una más habilitada durante la pandemia de COVID-19, la falta de respuesta ante emergencias sigue siendo una constante. Según Ruiz Aguilar, esta situación no solo afecta a quienes requieren atención urgente, sino que también refleja una grave desatención en temas de protección civil.

SOLICITAN



Piden al alcalde de Cuajimalpa, Carlos Orvañanos, fortalecer la Unidad de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil



EVALÚA CDMX PIDE AMPLIAR EVALUACIONES

Sin presupuesto, no se cumplirán metas

REDACCIÓN

GRUPO CANTÓN *id*

CIUDAD DE MÉXICO.- Durante la pasarela de funcionarios capitalinos en el Congreso de la CDMX, el Consejo de Evaluación de la Ciudad de México (EVALÚA), presidido por Teresa Shamah Levy, solicitó un presupuesto de 30 millones 599 mil 906 pesos para 2025, advirtiendo, que sin estos recursos no podrá cumplir con sus

atribuciones, ni realizar evaluaciones clave de programas sociales. Durante el análisis del Paquete Económico 2025, ante la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso local, Shamah destacó que el financiamiento permitirá evaluar programas como UTOPIÁS, Desde la Cuna, Ingreso Ciudadano Universal y Beca para Universitarios, esenciales para implementar políticas públicas de la actual administración. También

permitirá generar indicadores de pobreza, desigualdad y derechos humanos, así como fortalecer las capacidades de servidores públicos en planeación y evaluación. Teresa Samah Levy, agregó, que el presupuesto, busca ampliar las evaluaciones en áreas como seguridad, desarrollo económico, salud y medio ambiente, e implementar proyectos prioritarios como Ciudad Solar y políticas de agua potable, expresó la titular de EVALÚA.

CATEGORÍA



Se permitiría generar indicadores de pobreza, desigualdad y derechos humanos



Trabajan en el ejercicio presupuestario

“Uno de los retos es el juicio en línea para eficientar la justicia”

LA PRESIDENTA de Justicia Administrativa de la CDMX asegura que el tribunal proporciona apoyo legal a quienes lo necesiten; considera que la capacitación del personal es lo más importante

Por Bibiana Belsasso
bibi.belsasso@razon.com.mx

Si vives en la Ciudad de México y tienes algún problema con autoridades del Gobierno de la Ciudad, el Tribunal de Justicia Administrativa local te puede apoyar para resolverlo.

Puede ser desde un cobro excesivo en el recibo de agua, hasta que te quieran indemnizar por un terreno en donde el Gobierno de la CDMX quisiera construir, por ejemplo, una calle.

Platicamos con la magistrada presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa de la CDMX, Estela Fuentes Jiménez, quien acaba de presentar su informe de labores para que nos cuente cómo es que, desde este tribunal, se puede apoyar a la ciudadanía.

BIBIANA BELSASSO: ¿Qué se hacen este Tribunal de Justicia?

ESTELA FUENTES JIMÉNEZ: El Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México es un órgano jurisdiccional que forma parte también del Sistema Local Anticorrupción y que el principal objetivo de este tribunal es resolver las controversias que se suscitan entre los actos que dictan las autoridades de toda la administración pública de la Ciudad de México y los particulares, cualquier acto de autoridad que perjudique la esfera jurídica del particular pueden venir al Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México a controvertirlo.

BB: Para la gente que no conoce estos términos legales, ¿qué tipo de asuntos se llevan aquí?

EFJ: Mira, se llevan todos los asuntos de multas de tránsito, cuando tienen problemas con el cobro del agua, del predial, de los usos de suelo, de los establecimientos mercantiles, cuando les cierran las tienditas, de acciones públicas, de juicios de lesividad, en fin, y ahora, con la gran reforma constitucional de 2015 que dio origen al Sistema Nacional Anticorrupción y

EL DATO

EN SU INFORME de labores, Estela Fuentes refrendó su compromiso para contribuir en la gobernanza de la capital.



UNO DE LOS RETOS más importantes es el juicio en línea, que estamos trabajando sobre el particular, precisamente para eficientar la justicia y estar aún más cercanos con la ciudadanía”

ESTELA FUENTES JIMÉNEZ

Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa de la CDMX

que después se replicó en las 32 entidades federativas, pues ya tenemos una nueva competencia que es la de responsabilidades administrativas de los servidores públicos y de particulares.

Recordarás que con anterioridad a este Sistema Nacional y Local Anticorrupción pues nada más se sancionaba a los servidores públicos, ahora también se sanciona a los particulares por conductas graves que se llevan vinculadas con las que cometen los servidores públicos.

BB: Si alguien tiene un problema con un cobro indebido ¿qué pueden hacer?

EFJ: El tribunal cuenta con una Secretaría de Atención Ciudadana, lo que comúnmente conocemos como Defensoría de Oficio. Aquí tenemos el mejor equipo de abogados especializados que llevan a cabo la defensa de aquellos juicios en don-

de los usuarios son de recursos económicos mínimos o bajos.

Ellos les tramitan, les llevan la defensa de sus asuntos, pueden venir aquí al Tribunal, aquí está la Secretaría de Atención Ciudadana y les elaboran sus demandas, están al pendiente de todo el procedimiento, ellos les llevan su asunto, les postulan su asunto como si fueran abogados particulares con la diferencia que es el Estado quien cubre los sueldos de estos servidores públicos.

BB: ¿Cuál sería la diferencia entre la Profeco y este tribunal?

EFJ: La Profeco es una institución meramente administrativa. La gran diferencia es que el Tribunal de Justicia Administrativa es un órgano jurisdiccional, donde se dirimen controversias entre actos de autoridad y particulares, en tanto que en



la Profeco es una autoridad eminentemente administrativa.

Cuando a ti te cause un perjuicio, una resolución de cualquier autoridad de la Ciudad de México, puedes venir a impugnarlo al Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México.

Aquí tenemos abogados especializados que pueden apoyar y les elaboran su demanda y les sustancian todo el procedimiento aquí en las Salas Ordinarias y en la Sala Superior del Tribunal.

BB: ¿Cuáles son los retos que vienen?

EFJ: Pues definitivamente, yo creo que caminar a abrir la tecnología. Uno de los retos más importantes, además de eficientar la justicia administrativa, es el juicio en línea, que estamos trabajando sobre el particular, precisamente para eficientar la justicia y estar aún más cercanos con la ciudadanía.

BB: ¿Ya funciona el juicio en línea?

EFJ: No, porque no se ha autorizado el presupuesto para echar a andar el juicio en línea, pero estamos nosotros ya trabajando sobre el particular en este ejercicio presupuestario para ver si el año que entra lo echamos a andar.

BB: ¿Qué es lo más importante para ti como presidenta de este Tribunal?

EFJ: La capacitación de las y los servidores públicos, creo que teniendo servidores públicos totalmente capacitados vamos a llevar a cabo nuestra función al cien por ciento, satisfaciendo las necesidades de los usuarios y de la ciudadanía en nuestra capital.

BB: Si la gente quiere acudir, ¿dónde son las instancias donde pueden tener contacto con ustedes?

EFJ: Tenemos nuestras redes sociales, la página del tribunal también está abierta a toda la gente, es un tribunal totalmente cercano a la gente y creo que con esta reforma al Poder Judicial que, de alguna forma, incide en todos los órganos jurisdiccionales.

Les puedo decir que uno de los objetivos es precisamente que todos los juzgadores estemos cercanos a la ciudadanía, que la ciudadanía conozca qué es lo que hacemos los juzgadores, cuál es la tarea que día a día hacemos los juzgadores.



BIBIANA BELSASSO (izq.) y la magistrada presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa de la CDMX, Estela Fuentes Jiménez (der.), ayer.

Foto/Especial